

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6786 LA PILA FOOD, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General extraordinaria de La Pila Food, S.A. celebrada el día 27 de noviembre de 2025, acordó ejecutar una reducción del capital social con el siguiente alcance:

1. Importe de la reducción: La operación supone una disminución del capital social por importe de treinta y seis mil diecinueve euros con ochenta céntimos (36.019,80 Euros), quedando fijado el capital resultante en trescientos veinticuatro mil ciento ochenta euros con veinte céntimos (324.180,20 Euros), íntegramente suscrito y desembolsado.

2. Finalidad corporativa: La reducción se articula con el objetivo de amortizar las acciones que la sociedad tiene en autocartera, orientada a reforzar la estructura patrimonial y la estrategia financiera de la entidad.

3. Procedimiento de ejecución: La reducción se instrumentará mediante amortización de las acciones que la sociedad tiene en autocartera, con arreglo a los artículos 146 y ss de la citada ley, todo ello con sujeción a los requisitos legales y estatutarios aplicables.

4. Derechos de los acreedores: En los términos del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio.

5. Documentación disponible: Los interesados pueden revisar el acuerdo y la documentación asociada en el domicilio social durante el horario corporativo de atención.

En Buñol, 4 de diciembre de 2025.- Apoderado de la sociedad, Maria Isabel Martínez Martínez.

ID: A250057928-1